

**INFORME DE COMISARIO DE RECTIMOTOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL 2010**

*En mi calidad de comisario de Rectimotor S.A. , y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010.*

*Revisado el Balance General a Diciembre del 2010 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 de Rectimotor S.A. , se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:*

*Rectimotor S.A., inició su cancelación, disolución y liquidación desde octubre del 2010, luego de la venta del inmueble de su propiedad y único activo.*

*Sus Activos totalizaron US. 12.212.78 al igual que su Patrimonio.*

*Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.*

*Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido a cabalidad sobre todos estos aspectos.*

*Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.*

*Hasta aquí el Informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.*

*Atentamente,*

  
*Dra. Fernanda De La Torre*  
**COMISARIO**

